



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **382/91**

Salta, 03 de Setiembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.126/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Ines del Valle, Moya, L.U.:14.954, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Impacto del Programa de Internacion Domiciliaria de Desnutridos de alto Riesgo (PRO.E.NU.) ", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Maria Vega de Terrones, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Direccion Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutricion, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Ines del Valle, Moya, L.U.:14.954, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Impacto del Programa de Internacion Domiciliaria de Desnutridos de alto Riesgo (PRO.E.NU.) ".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Ana Maria Vega de Terrones - Asesor -
 Lic. Angela Irene Guzman - Revisor -

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Direccion Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

9CD
 MEV
 03/11

MARCELO REYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. CONCHEIRO DE GADEA
 VICE DECANO
 A/C. DE DECANATO